



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000064		
NUMERO		
19	01	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229442	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332046) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

1

332046	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-374-742-0686	San Martín No. 175, Tequila, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

WILFRIDO MALDONADO GARCIA			
PROVEEDOR			
2	3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TINTA HP LASERJET P1102	8.00	648.00	5,184.00
PZA	TONER BROTHER HL6050DN	6.00	990.00	5,940.00
PZA	TONER BROTHER TN-410 NEGRO	3.00	648.00	1,944.00
PZA	TONER HP LASERJET P2015	1.00	630.00	630.00
PZA	TINTA HP 940 NEGRO	1.00	730.89	730.89
PZA	TINTA HP 940 CYAN	1.00	434.57	434.57
PZA	TINTA HP 940 MAGENTA	1.00	434.57	434.57
PZA	TINTA HP 940 AMARILLO	1.00	434.57	434.57
IMPORTE CON LETRA: Dieciocho Mil Doscientos Cuarenta y Nueve pesos 81/100 M.N.			SUB-TOTAL	15,732.60
			I.V.A.	2,517.21
			TOTAL	18,249.81

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	12/02/2016
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
---------------	--

ELABORO
 MTRA. DENISSE AYALA HERNÁNDEZ

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRA. DENISSE AYALA HERNÁNDEZ

Vb. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 LIC. ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.